

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2015 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:30 horas del día 20 de Febrero del año 2015, en la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, Salón Guadalajara III, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del año 2015 de la Junta de Gobierno del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, con la participación de los siguientes asistentes:

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Representante del Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Roberto J. Palacios Macías

Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque

Lic. Norma Angélica Martínez Barrios

Representante del Ayuntamiento de Tonalá

Lic. Carmen Dinorah López Hernández

Representante Ayuntamiento de Zapopan

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo

Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco

Lic. Roberto Calderón Martínez

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco

Lic. Vicente Alberto Morales González

Representante de la Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

Dra. Myriam Vachez Plagnol

Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. José Macías Navarro

Representante de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Héctor Sención Solórzano

Representante de la Universidad de Guadalajara

Mtro. Manuel Manzo Partida

Representante del DIF Jalisco

Lic. Oscar Uribe Castellanos

Representante del CODE Jalisco

Lic. Aldo Gerardo Vado Nava

Representante de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Salvador Alcázar Álvarez

Representante de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M Jalisco

Lic. Víctor Manuel Ornelas López

Representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, C.R.O.C. Jalisco

Lic. José López de Lara

Representante del Centro Empresarial de Jalisco COPARMEX

Lic. Rodolfo D' Paul Cabral

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara CANACO

Dr. Jaime Pérez Chávez

Representante de la Cámara Regional de la Industria de Transformación de Jalisco CAREINTRA

Lic. Raúl de la Brena

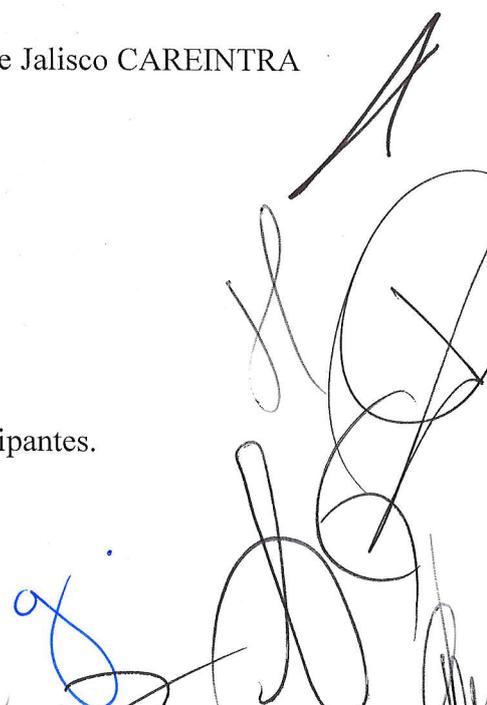
Presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco

Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro

Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco

Se encuentra a disposición la lista de asistencia con las firmas de los participantes.

Esta reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

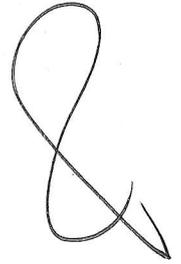
- I. Lista de Asistencia y Verificación de quorum.
- II. Lectura, en su caso debate del Acta de la sesión anterior.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación de los acuerdos firmados en la Comisión Ejecutiva celebrada el 06 de febrero de 2015.
- V. Análisis y aprobación de los planes y mecanismos para la reestructuración de la plantilla de personal.
- VI. Presentación y en su caso aprobación del Plan Institucional 2014 – 2018 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
- VII. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros 2014 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
- VIII. Informe de los alcances de la Ley de Austeridad del Gobierno del Estado de Jalisco en el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
- IX. Informe sobre el estado de las Auditorías practicadas al Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G, así como la calificación emitida por el ITEI.

Desarrollo de los temas:

***HABIÉNDOSE VERIFICADO LA LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE INFORMA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, AL CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 23 DE LOS PATRONOS.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Bueno, es nuestra Segunda Sesión de este año, sin más daré lectura a nuestra **Orden del Día:** el **punto número I** es la lista de asistencia y la verificación del quórum, ya verificamos el quórum y la lista de asistencia nos hicieron favor de firmarla ustedes cuando iban llegando tenemos 22 personas hasta el momento.

El **punto número II** es la lectura y en su caso debate y aprobación del Acta anterior; el **punto número III** es la aprobación de la orden del día; el **punto número IV** es la ratificación de la Comisión Ejecutiva; el **punto V** es el análisis y aprobación de los planes y mecanismos para la reestructuración de la plantilla de personal, el **punto VI** es la presentación y en su caso aprobación del Plan Institucional 2014 – 2018 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G; el **punto VII** es la presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros 2014 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G., el **punto VIII** es el informe de los alcances de la Ley de Austeridad del Gobierno del Estado de Jalisco en el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G. y por último el **punto IX** es el informe



sobre el estado de las Auditorías practicadas al Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G, como la calificación emitida por el ITEI.

Sin más lo pongo a su consideración...gracias...

**Se aprueba por unanimidad de votos por así haberlo manifestado todos y cada uno de los asistentes.*

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: El **punto número II es la lectura en su caso debate y aprobación del Acta de la sesión anterior**, esta Acta se las enviamos, perdón, la tienen impresa en el documento que les entregamos, está firmada por todos los que están aquí abajo; por lo que pongo a su consideración su aprobación -.

**Se aprueba por unanimidad de votos por así haberlo manifestado todos y cada uno de los asistentes.*

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Ahora pasamos al **punto IV** del Orden del Día, donde se les pide su **aprobación y ratificación de la Comisión Ejecutiva** de fecha **6 de Febrero del 2015**, la cual tienen impresa en su carpeta de trabajo y se les mando con anterioridad vía electrónica, por lo que si no hay ningún comentario al respecto la pongo a su consideración para su ratificación y aprobación.-

**Se aprueba por unanimidad de votos por así haberlo manifestado todos y cada uno de los asistentes.*

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Ahora pasamos al **punto V** del Orden del Día correspondiente al **análisis y aprobación** de los **Planes y Mecanismos para la Reestructuración de la Plantilla de Personal**, se realizó un análisis a la plantilla de personal donde se hizo necesario una reestructura a la plantilla actual, pues el gasto anual nominal alcanza los \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N) y se ha observado que el PFO puede hacer ajustes y operar con menor número de plazas para con ello obtener un ahorro anual de más de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N) mismos que se utilizarán para pagar la deuda.

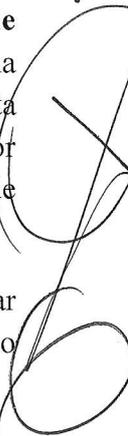
Esta reestructura se llevará a cabo gradualmente, en la primer etapa se contemplan 21 plazas para dar de baja, es importante resaltar que todo el proceso será con transparencia, poniendo énfasis en un trato digno al trabajador, mismo que recibirá lo que la ley contempla.

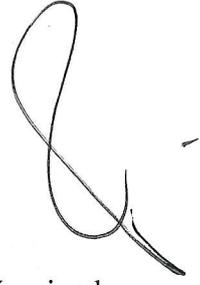
La SEPAF autorizó recursos por \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) para solventar los gastos de finiquitos de esta primera etapa.

A



MU





Todo esto y los números que les menciono se están detallados en la presentación que están viendo y en los papeles de trabajo que cada uno tiene, por lo que si no hay ningún comentario al respecto lo pongo a su consideración y aprobación -.

**Se aprueba por unanimidad de votos por así haberlo manifestado todos y cada uno de los asistentes.*

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Continuamos con el **punto número VI** referente a la **presentación y en su caso aprobación del Plan Institucional 2014 – 2018 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G**, si no tienen inconveniente, cedo el uso de la voz al Mtro. Luis Joel Torres, Director Administrativo del Patronato -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: -Gracias, buenos días a todos los miembros de la Junta de Gobierno. El Plan Institucional fue elaborado en conjunto con la Subsecretaría de Planeación (SUBSEPLAN) de SEPAF, la cual nos brindó asesoría y dirección para formular este documento. El formato fue elaborado por la SUBSEPLAN y el Patronato alimentó la información. Dicho documento está alineado con los objetivos, metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033, con la finalidad de soportar las acciones de la Política de Bienestar a largo plazo.

Es importante mencionar que el documento se envió con días de antelación a los miembros de la Junta, con la finalidad de que se pudiera analizar, por lo que se recibieron comentarios y observaciones al documento, las cuales ya han sido integradas, por lo cual les agradezco su oportuna participación.

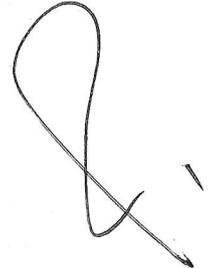
El documento se integra de los siguientes apartados, como se puede observar en pantalla:

- **Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.** Detalla los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, Misión y Visión Institucional.
- **Diagnóstico de la Organización.** Detalla la situación que guarda el Patronato en cuanto a su estructura, procesos y recursos; así como la identificación de la problemática relevante y áreas de oportunidad.
- **Objetivos Institucionales y Estrategias.** Se establecen los objetivos y estrategias tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación; Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño.

Todo esto que les menciono está detallado en la presentación que están viendo y en los papeles de trabajo que cada uno tiene, quedo atento a sus comentarios y/u observaciones, muchas gracias por su atención.

Si no hay ningún comentario al respecto se lo pongo a su consideración para su aprobación.-





*Se aprueba por unanimidad de votos por así haberlo manifestado todos y cada uno de los asistentes.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Pasamos al **punto VII** del orden del día en el cual se hará la **presentación y en su caso aprobación** de los **Estados Financieros 2014 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G**; la cual aparecerá en la pantalla y en estos momentos le pido al contador Rubén Barajas Anguiano nos explique a detalle.-

Mtro. Rubén Barajas Anguiano: -En la pantalla se muestra el **Estado de Posición Financiera o Balance General al 31 de Diciembre de 2014.**

En el rubro del Activo Circulante tenemos recursos disponibles en efectivo y dinero en Bancos, por \$1'831,396.74 (Un Millón Ochocientos Treinta y Un Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos 74/100 M.N.). Adicionalmente, el saldo reflejado en la cuenta de Clientes por \$2'973,333.63 (Dos Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 63/100 M.N.) representa aquéllos espacios contratados por los expositores para la edición 2015 de Fiestas de Octubre.

El resto del Activo Circulante lo integran las cuentas de Deudores Diversos y Gastos por Comprobar, mismos que representan cuentas por cobrar, a favor del Patronato.

El rubro de Activo Fijo se integra por los bienes muebles propiedad del Patronato incluyendo también aquéllos que tenemos en Comodato; el valor neto del Activo Fijo es de \$1'906,256.53 (Un Millón Novecientos Seis Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos 53/100 M.N.)

El Activo Diferido, según se puede observar, está integrado por los pagos anticipados (básicamente pagos a proveedores), depósitos en garantía (los realizados a la CFE) y los gastos de instalación (éstos se refieren a la nave de la Canica Azul, la bodega de Tesistán, la zona de Terrazas, el piso del Foro Principal, el Foro Bohemio y el Palenque, espero no haber omitido ningún rubro importante.)

A continuación veremos las cuentas por pagar a corto plazo, en términos contables nos referimos al Pasivo Circulante:

La primera cuenta es la de Proveedores; es nuestra deuda más alta, pues incluye las cuentas pendientes de pago a los promotores de talento, (que son los honorarios de los artistas). Los pagos pendientes a los licitantes de limpieza, seguridad, iluminación, audio y video, etc, y los pagos pendientes a proveedores de la pauta publicitaria. Todos estos conceptos totalizan un importe de \$34'211,270.17 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Once Mil Doscientos Setenta Pesos 17/100 M.N.)

Los impuestos por pagar básicamente son las retenciones de ISPT de Diciembre 2014 más las obligaciones patronales del IMSS, Pensiones y Sedar.

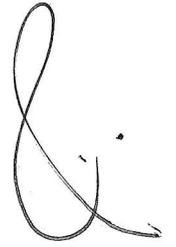
Otro rubro importante es el de Acreedores Diversos, ya que, de los \$17'583,493.74 (Diecisiete Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos 74/100 M.N.), \$16'000.000.00 (Dieciséis Millones de Pesos 00/100 M.N.) corresponden al préstamo que nos otorgó la SEPAF en el 2013 y del cual, no hemos realizado ningún abono a capital. El diferencia de las cantidades mencionadas, es de acreedores diversos.

A



ru





Anticipos de clientes, en este registro, aparecen aquéllos depósitos que no han sido identificados oportunamente. Sin embargo, al día de hoy, hemos contratado una cuenta bancaria con Banamex para generar una referencia bancaria que nos permita el adecuado control de la cobranza.

Por último, la cuenta del I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado), se muestra con signo en rojo porque incluye el I.V.A. pendiente por acreditar de todas nuestras cuentas por pagar, situación que se irá regularizando conforme vayamos realizando los pagos.

En lo que concierne al Capital Contable, se muestran el Capital, que en el caso de las OPD's, se debe llamar Patrimonio, los resultados de ejercicios anteriores, las aportaciones otorgadas y el resultado (en éste caso, déficit) etc.

Si hubiera alguna duda, favor de hacérmelo saber.

Enseguida, les mostraré el Estado de Resultados por el período del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014.

Como es sabido, somos una OPD que maneja ingresos propios, y, para el ejercicio 2014, nuestro ingreso principal fue el que generamos por la Venta de Boletos con el 30.63%, seguido por las Participaciones, Aportaciones y Transferencias con el 20.59%, enseguida los Patrocinios con el 17.00%, la concesión de espacios a Expositores 15.31%, Otros ingresos del evento con 12.16%, que son los generados por la Distribución y Venta de Cerveza y Destilados.

Para extender un poco el rubro de Participaciones, Aportaciones y Transferencias, les comento las diferentes operaciones que tuvimos en el año 2014:

1. \$11'194,000.00 Aportación para actividades de Promoción y Difusión
2. \$500,000.00 Apoyo para pago de Finiquitos en la primera etapa
3. \$400,000.00 Apoyo para Pabellón Hecho en Jalisco
4. \$100,000.00 Apoyo para concurso Labrado de Cantera

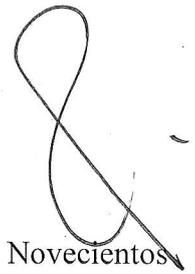
El resto son ingresos menores de índole diversa.

Totalizando el 100% de los Ingresos, con un importe de \$87'408,998.17 (Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 17/100 M.N.).

Si no hay dudas sobre los ingresos, continuamos con los EGRESOS...

Se los voy a presentar por Dirección y en orden de importancia:

1. Dirección de Espectáculos 53.86%, lo más caro fueron los artistas de foro principal y el desfile.
2. Dirección Operativa 20.27%, lo más representativo fueron el mantenimiento, la seguridad, la limpieza y los insumos para los eventos.
3. Dirección General 18.11%, los productos para comercialización de bebidas fueron absorbidos por ésta dirección, la canica azul y el festival cultural.
4. Dirección de Comunicación 13.85%, la pauta publicitaria.
5. Dirección Administrativa 11.93%, el gasto operativo de contabilidad, jurídico, recursos humanos y adquisiciones, además de los servicios básicos de energía eléctrica, entre otros.



El total de los Egresos fue de \$123'050,967.56 (Ciento Veintitrés Millones Cincuenta Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos 56/100 M.N.)

Pues bien, si no existen dudas o comentarios al respecto, esto sería todo lo que corresponde a los Estados Financieros del ejercicio 2014 -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena:- Todo esto y los números que se les menciono se están detallados en la presentación que están viendo, por lo que si no hay ningún comentario al respecto se las pongo a su consideración para su aprobación -.

Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo:- Esta información nos la debieron haber mandado con anticipación para poderla revisar completa con calma, yo propongo que nos permitan revisarla y en tres días quien tenga algo que manifestar que lo haga saber, esto para estar en condiciones de aprobar este punto -.

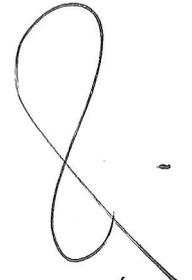
Lic. Luis Fernando Favela Camarena.- Considero prudente que lo aprobemos en lo general y hoy mismo les enviamos la información a sus correos para que en un término de tres días nos indiquen si tienen algún comentario u observación al respecto. ¿Cómo ven? Se los pongo a su consideración -.

**Se aprueba en lo general por unanimidad de votos por así haberlo manifestado todos y cada uno de los asistentes.*

Lic. Luis Fernando Favela Camarena:- Vamos al *punto VIII*, en el que les informaremos de los alcances de la Ley de Austeridad del Gobierno del Estado de Jalisco en el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G; para lo cual le pido a Jefe del Departamento Jurídico el Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco, nos informe el alcance de la misma:

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco:- Como vemos en pantalla los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del Austeridad son los que afectan en la operatividad del Patronato, debido a que restringen las siguientes categorías: Servicios de Asesoría y Consultoría; Publicidad y Comunicación y Gastos en servicios profesionales, científicos, técnicos de asesoría.

En nuestro caso como están topados los montos de la contratación de prestación de servicios y publicidad no podríamos operar, en virtud de que todos los contratos con los artistas son de prestación de servicios artísticos, y tan solo el año pasado se pagaron más de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N) en artistas y, de acuerdo a esta nueva legislación no podríamos gastar más de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N), equivalente al 0.1% que se estipula. En lo que respecta a la publicidad, la Ley establece que el gasto debe representar el 0.3% del presupuesto autorizado, lo cual representa no gastar más de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N) en promedio. Por lo que se les informa y se pone a su consideración esta situación tan delicada que estamos obligados a acatar y que al hacerlo no podríamos operar, ya que dicha Ley de Austeridad contraponen en su totalidad a nuestro decreto de creación



Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Yo quería llamar la atención ahí con un tema que a mí me preocupa mucho, es que no va a haber fiestas ¿no? La Ley de Austeridad tiene que ver en que no podemos destinar recursos para la contratación de servicios, los artistas son contratación de servicios, entonces no podemos contratar artistas. -

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: - ¿Podrían considerarse las Fiestas como un proyecto estratégico? -

Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo: -Pues para considerarse un proyecto estratégico, bueno es que ya tenemos 50 años con este proyecto estratégico, este año es el 50 aniversario del Patronato, lo que si es que estábamos analizando punto por punto y prácticamente el grueso del presupuesto del patronato está encuadrado en los artículos prohibidos (servicios y difusión), entonces parece que no va a haber Fiestas de Octubre este año Secretario. La limpieza, la seguridad, todo lo que implica hacer las Fiestas de Octubre encuadran en la prohibición de la Ley de Austeridad -.

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: -Es un asunto bastante delicado porque a final de cuentas si intentamos acatarla pues posiblemente nos encontremos en el peor escenario, yo creo que aquí el tema es buscar un esquema de organización, un esquema legal, un esquema estructural que nos permita operar porque yo no sé, no he estudiado a fondo la Ley pero no sé si por ejemplo los fideicomisos están afectados por esta ley y podríamos trabajar bajo un esquema que nos diera más facilidad, porque el espíritu de esto está destinado a que la estructura de la organización pública no gaste de más en eso pero pues aquí lo que hay es , no es de más sino es la esencia del caso -.

Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo: -La generalidad -.

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: -Exacto, entonces quizá el mecanismo o el planteamiento es buscar un esquema de organización para que nos permita operar sin caer en el supuesto, no sé cómo estén los fideicomisos -.

Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo: -Es una entidad Paraestatal los fideicomisos también son considerados dentro de la Ley de Austeridad, aquí prácticamente el problema es que no vemos la manera de cómo sacar o buscarle la manera por la clasificación de las partidas -.

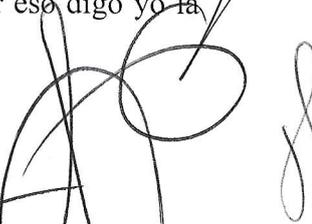
Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: -Hay que estudiarle porque al final si es un tema... -.

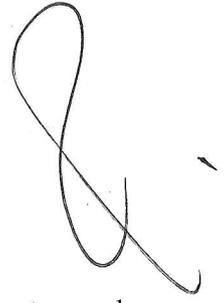
Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Pero luego viene lo de prestación de servicios esta el 70 % -.

Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo: -Desde artistas, limpieza, seguridad -.

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: -Es que muchos ingresos son privados sabes por eso digo yo la naturaleza real -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Todos los ingresos son privados -.





Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo: -Pero al ingresar al patrimonio del Patronato se hacen públicos, es parte del poder Ejecutivo del Estado -.

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado -En el momento que entran al patronato ahí es donde está la gracia, la cosa es que el flujo no entran al Patrimonio y entonces por cada peso que se invierte en las Fiestas hay mucho dinero privado que va a ser invertido y es mucho más -.

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: -Porque no nos lo llevamos creo que es un tema importante que quede de análisis, para encontrarle una solución jurídica.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: -Esta es una propuesta para meterlo en el Reglamento, porque en el reglamento no lo contempla -.

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: -Si nada más también hay que tomar en cuenta que el Gobernador dijo que lo íbamos a seguir al pie de la letra. Y el Reglamento no puede ir en contra de Ley. Yo creo que hay que encontrar una solución jurídica y yo plantearía que habláramos con Carlos Trejo y que nos convoque a una reunión con quienes él considere o convoque él -.

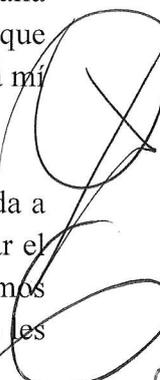
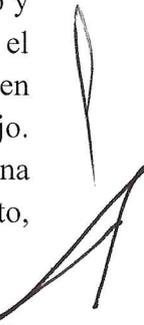
Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo: Él ya está viendo el tema, están conscientes en Secretaría de Gobierno de esta situación pero si es importante que el Patronato como tal se haga oír, prácticamente en el 50 aniversario no hay Fiestas de Octubre por la Ley de Austeridad, o cuál va a ser la salida que nos van a dar en este caso porque la Ley es muy clara, está en vigencia.

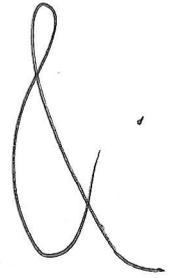
Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: -Es más pidámosle una cita con Carlos Trejo específicamente para plantearle el asunto en nombre de Fiestas de Octubre pues en el mismo caso está el DIF -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -De todas maneras el presupuesto del municipio es muy alto y el 1% no alcanza. El CODE seguramente tiene puros servicios con otras empresas para organizar el maratón de la ciudad o en publicidad y prestación de servicios, entonces no puede haber un maratón en la ciudad, el COMUDE está fuera de la Ley. Entonces yo solicito la reunión con el Mtro. Carlos Trejo. Perdón nosotros queríamos tocarlo aquí solamente como análisis para que supieran que tenemos una gran preocupación y estamos en un problema y que ya estamos desde que aprobamos el presupuesto, estamos mal -.

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: -Sino una salida legislativa, un transitorio porque es una falla legislativa, es una falla que debió de haberse detectado en el Congreso, como no se hizo pues habrá que decirle al Secretario General (una fe de erratas), lo que pasa es que es un tema tan político que, para mí lo más sano es que se haga una iniciativa y se reforme y se prevea estos casos -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena:-Teniendo este punto, nos lo llevamos y les pedimos ayuda a los abogados y solicito si me lo permite el presidente y una reunión con Carlos Trejo para plantear el tema, para levantar la mano y ver qué podemos decir y ver que nos encontremos a quien debemos encontrarnos y decirle: -oye traemos un problema en varias cosas aquí con Fiestas de Octubre -, yo les agradecería muchísimo el apoyo -.





* Se aprueba en lo general por unanimidad de votos por así haberlo manifestado todos y cada uno de los asistentes con la propuesta de hacer una consulta en forma a Secretaria General de Gobierno a través de Carlos Trejo y encontrar una solución.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Ahora pasamos al *punto IX* de la orden del día donde se les informa sobre el estado de las Auditorías practicadas al Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G, como la calificación emitida por el ITEI; para lo cual le pido al Jefe del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco, nos informe al respecto:

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: - De manera muy precisa y como se desprende de la presentación que en estos momentos se visualiza tenemos dos auditorías que corresponden a la Auditoria Superior de Jalisco que inicio en la segunda quincena de octubre del 2014, la cual nos audita el año 2013 que consta de: registros contables, información financiera, registros y controles administrativos y cumplimiento de programas y subprogramas autorizados.

Por parte de Contraloría del Estado tuvimos revisión de los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de noviembre de 2011; del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2013 y eventos posteriores. Se recibieron 104 observaciones las cuales fueron respondidas el pasado 15 de diciembre de 2014.

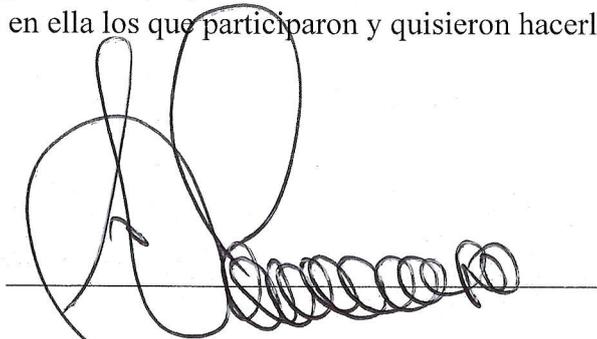
Actualmente tenemos auditoria por parte de Contraloría del Estado que inició el 1° de enero del 2015, donde nos está auditando de septiembre a diciembre del 2013, así como lo correspondiente al ejercicio 2014, por lo que al momento dichas auditorias están vigentes.

En lo que respecta a la calificación que obtuvimos por parte del ITEI, Instituto de Transparencia e Información Pública, como vemos en la presentación nos evaluó con un promedio de 97.3, todo lo anterior para su conocimiento.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Como vemos estamos desde que entramos prácticamente siendo auditados, por lo que nosotros no le vemos inconveniente pero si era necesario que esta Junta de Gobierno esté enterada de lo mismo, y en lo que respecta a la calificación que obtuvimos de Transparencia como ven también era importante que esta Junta de Gobierno esté enterada que estamos comprometidos con la misma y que no esforzamos por ser 100 por ciento transparentes y creo que vamos por buen camino. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto? Gracias -.

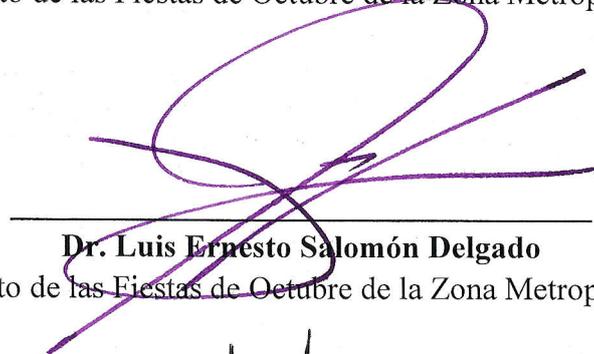
Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: - En virtud de no existir ningún comentario al respecto y por ser el último punto del orden del día a tratar en esta Junta de Gobierno, agradeciendo a todos ustedes doy por terminada la sesión -.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G., dio por terminada esta sesión procediendo a levantarse la presente acta para constancia de su desarrollo sobre los puntos tratados y acuerdos tomados, firmando en ella los que participaron y quisieron hacerlo.



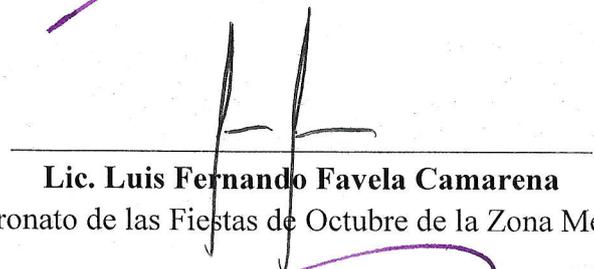
Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



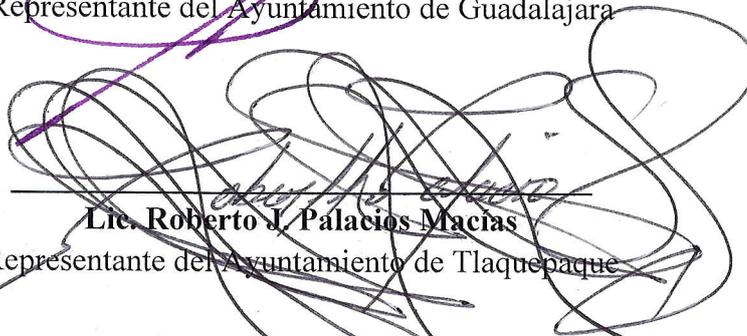
Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



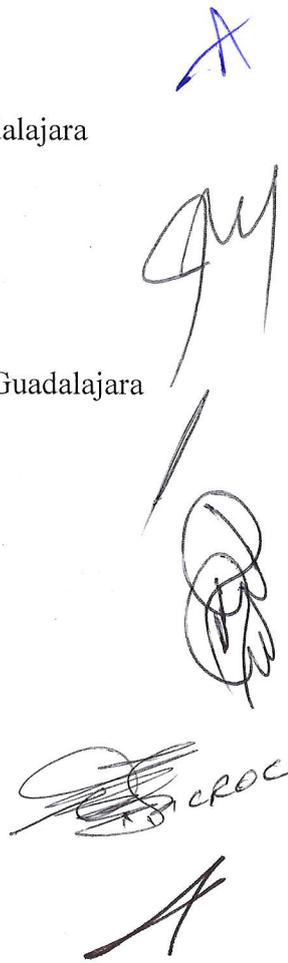
Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

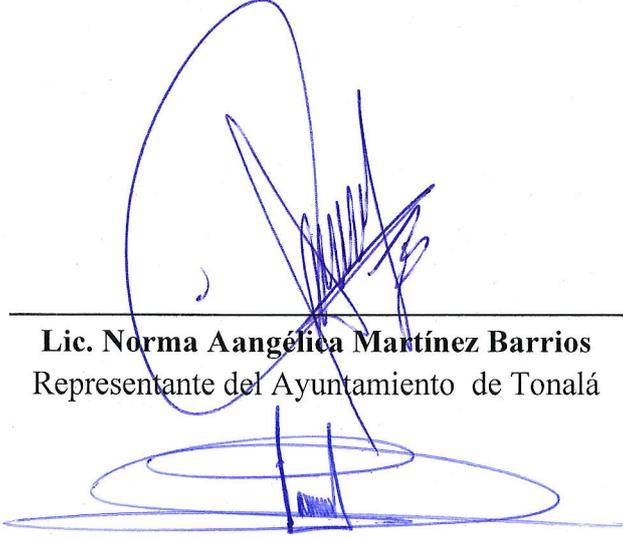
Representante del Ayuntamiento de Guadalajara



Lic. Roberto J. Palacios Macías

Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque



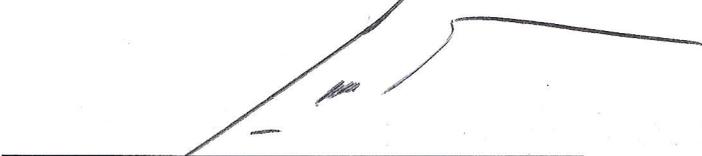


Lic. Norma Aangélica Martínez Barrios
Representante del Ayuntamiento de Tonalá

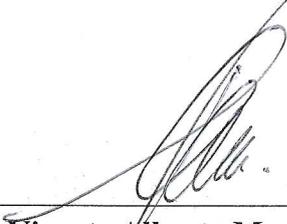
Lic. Carmen Dinorah López Hernández
Representante Ayuntamiento de Zapopan



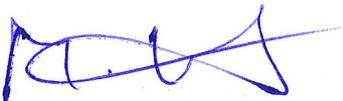
Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco



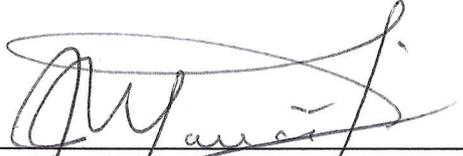
Lic. Roberto Calderón Martínez
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco



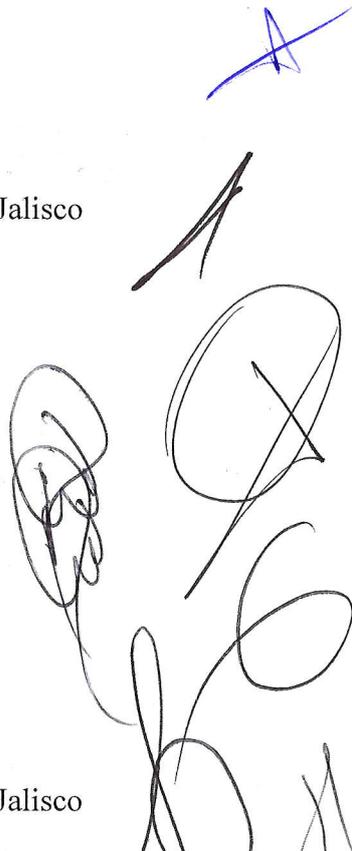
Lic. Vicente Alberto Morales González
Representante de la Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco



Dra. Myriam Vachez Plagnol
Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco



Lic. José Macías Navarro
Representante de la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco





**FIESTAS
OCTUBRE**

Lic. Héctor Sención Solórzano
Representante de la Universidad de Guadalajara

Mtro. Manuel Manzo Partida
Representante del DIF Jalisco

Lic. Oscar Uribe Castellanos
Representante del CODE Jalisco

Lic. Aldo Gerardo Vado Nava

Representante de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Salvador Alcázar Álvarez

Representante de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M Jalisco

Lic. Víctor Manuel Ornelas López
Representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, C.R.O.C. Jalisco

Lic. José López de Lara

Representante del Centro Empresarial de Jalisco COPARMEX



Lic. Rodolfo D' Paul Cabral

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara CANACO

Dr. Jaime Pérez Chávez

Representante de la Cámara Regional de la Industria de Transformación de Jalisco CAREINTRA

Lic. Raúl de la Brena

Presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco

Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro

Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco

Las presentes 4 hojas de firmas forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Año 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el 20 de febrero del año 2015, en el Salón Guadalajara III, de la Cámara Nacional de Comercio.